



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 003-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de mayo de 2023

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 23 de mayo de 2023, sobre el punto de agenda 4. Cronograma Electoral y Convocatoria Electoral.

CONSIDERANDO

Que, conforme a los Arts. N°s 268°, 269°, 270°, 271°, 273° y 274° de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada;

Que, por Resolución N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023, se designó a los miembros docentes del Comité Electoral Universitario 2023, por el período de un (01) año a partir del 23 de marzo del 2023 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023 se designa en el cargo de Presidente del Comité Electoral Universitario 2023, al Dr. JUAN CELESTINO LEON MENDOZA, a efectos de completar el periodo;

Que, mediante Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, aprobó el Reglamento General de Elecciones; y, de acuerdo con el artículo 22° de este Reglamento: *"El CEU efectúa la convocatoria al proceso electoral en la página web de la UNAC y en otros medios de difusión interna"*;

Que, de otro lado, el artículo 10° del Reglamento General de Elecciones vigente, se establece que: *"El CEU tiene las siguientes funciones: ... g) "Coordinar la participación de la ONPE mediante su asesoría y asistencia técnica, para garantizar la transparencia del proceso electoral"* y, el artículo 89° de este Reglamento, señala que: *"El Comité Electoral Universitario en uso de su autonomía, podrá disponer la implementación de Voto Electrónico No Presencial (VENP) brindado por la ONPE"*;

Que, asimismo, conforme a lo indicado en el artículo 90° del Reglamento General de Elecciones: *"En los procesos electorales no presenciales, son aplicables las disposiciones técnicas emitidas por la ONPE, pudiéndose desarrollarse la convocatoria, cronograma, designación de personeros, inscripción de listas, impugnaciones, tachas, elecciones y todo el proceso eleccionario, de manera virtual"*;

Que, el CEU en su sesión ordinaria realizada el 23 de mayo del 2023, y atendiendo el pedido de la ONPE de realizar este proceso eleccionario el 28 de junio del 2023, aprobó por unanimidad el Cronograma y la Convocatoria Electoral de Docentes 2023, en los cuales se señalan las actividades a realizar y los procesos electorales a convocar;

Estando a lo expuesto, a lo acordado por unanimidad por el Comité Electoral Universitario en su sesión ordinaria del 23 de mayo del 2023; y en uso de sus atribuciones que le confieren los Arts. 268°, 269°, y 274° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **CRONOGRAMA** y la **CONVOCATORIA ELECTORAL A ELECCIONES DE DOCENTES 2023**, para elegir **DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA EN ENERGÍA, ENFERMERÍA, EDUCACIÓN FÍSICA y de INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, así como a los **REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJOS DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 003-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de mayo de 2023

PESQUERA Y DE ALIMENTOS, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, INGENIERÍA QUÍMICA y CIENCIAS DE LA SALUD, proceso electoral a desarrollarse de manera no presencial el 28 de junio del 2023, que en anexo se adjunta a la presente Resolución.

- 2° **DISPONER**, la publicación del **CRONOGRAMA** y la **CONVOCATORIA ELECTORAL A ELECCIONES DE DOCENTES 2023**, en la Página Web de nuestra Universidad.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, Escuela de Posgrado, Facultades, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

.....
Juan Celestino León Mendoza
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

.....
Carlos Guillermo Lienque Corp
SECRETARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

ELECCIONES DE DOCENTES 2023 CRONOGRAMA ELECTORAL

(CONCORDANTE CON LA CARTA N° 001022-2023-GSFP/ONPE)

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ CRONOGRAMA▪ REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES	VIERNES 26 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ FORMATOS DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS	VIERNES 26 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB-CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ PADRÓN PRELIMINAR DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	MARTES 30 DE MAYO
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS, LISTAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS TITULARES Y SUPLENTE REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	LUNES 05 DE JUNIO
REMISIÓN DE CREDENCIALES A LOS PERSONEROS AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA PERSONERO.	MARTES 06 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <ul style="list-style-type: none">▪ SOLICITUDES ADMITIDAS DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y/O LISTAS	MARTES 06 DE JUNIO
RECEPCIÓN DE TACHAS A CANDIDATOS Y/O LISTAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	JUEVES 08 DE JUNIO
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS. AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA UNO DE LOS PERSONEROS	JUEVES 08 DE JUNIO
RECEPCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE TACHAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	LUNES 12 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ PADRÓN DEFINITIVO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	MIÉRCOLES 14 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ RESOLUCIONES DE TACHAS	MIÉRCOLES 14 DE JUNIO
RECEPCIÓN DE RECOMPOSICIÓN DE LISTAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	JUEVES 15 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ RESOLUCIÓN DE RECOMPOSICIÓN DE LISTAS	VIERNES 16 DE JUNIO
SORTEO DE NÚMEROS DE CANDIDATOS Y LISTAS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL EMPLEANDO CORREOS INSTITUCIONALES.	LUNES 19 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC. <ul style="list-style-type: none">▪ LISTAS HÁBILES CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS	LUNES 19 DE JUNIO
JORNADA ELECTORAL - ELECCIONES	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ RESULTADOS DE ELECCIONES	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO
REMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GANADORES. REMISIÓN DE CREDENCIALES A GANADORES AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA GANADOR.	MIÉRCOLES 05 DE JULIO
SEGUNDA VUELTA ELECTORAL	JUEVES 13 DE JULIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC <ul style="list-style-type: none">▪ RESOLUCIONES DE GANADORES	JUEVES 13 DE JULIO
REMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GANADORES DE SEGUNDA VUELTA. REMISIÓN DE CREDENCIALES A GANADORES DE SEGUNDA VUELTA. AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA GANADOR.	MIÉRCOLES 24 DE JULIO

OP





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

CONVOCATORIA

ELECCIONES DE DOCENTES 2023

ELECCIONES PARA ELEGIR DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJOS DE FACULTAD

1. PROCESO ELECTORAL N° 1
 - REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA:
 - 1.1. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 1.2. FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 1.3. FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 1.4. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 1.5. FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 1.6. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
(03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).

2. PROCESO ELECTORAL N° 2
 - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:
 - 2.1. ADMINISTRACIÓN DE LA FCA
 - 2.2. INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FIPA
 - 2.3. INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FIIS
 - 2.4. INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FIIS
 - 2.5. INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FIQ
 - 2.6. INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FIME
 - 2.7. ENFERMERÍA DE LA FCS
 - 2.8. EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FCS
 - 2.9. INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA FIARN

VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL- VENP, CON LA ASISTENCIA
TÉCNICA DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES-
ONPE

EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO
DESDE LAS 09:00 A 16:00 HORAS

DOCENTES:

USO OBLIGATORIO DEL CORREO INSTITUCIONAL

DM

